

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA MANRIQUE MORA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 10:00, en el domicilio social de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA MANRIQUE MORA CIA. LTDA., ubicado en Kleber Franco 707 entre Colón y Buenavista, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Socios, con la presencia de los siguientes Socios: **1.- Herederos del señor Mario Roberto Manrique Carcelén** representada por la **Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez**, mediante carta poder otorgada el día 18 de Febrero del 2019, firmada por los herederos, propietarios de quinientas (500) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- Sr. Carlos Roberto Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- Sr. Jorge Mario Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- Sr. José Luis Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **5.- Mario Andrés Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **6.- Paola Dongnina Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital

social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada participación, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios. Preside la presente Junta el Sr. Carlos Roberto Manrique Mora, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por **UNANIMIDAD** integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**, el mismo que luego que ha sido elaborado consta de los siguientes puntos:

- 1) **Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General - Representante Legal de la Compañía, correspondiente a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017;**
- 2) **Tratar y resolver sobre el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017,**
- 3) **Tratar y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2017; y,**

La Presidencia declara instalada la sesión y pregunta si todos los socios presentes están de acuerdo con el Orden del Día y los socios asistentes se pronuncian afirmativamente. A continuación pide leer y tratar cada uno de los puntos:

Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General - Representante Legal de la Compañía, correspondiente a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017;

|
El Gerente da lectura a su informe en el que detalla las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, tanto en el campo

administrativo, laboral, tributario y legal informa además los aspectos que la gestión gerencial realizó en el manejo del talento humano y, por último presentó un amplio análisis de la situación financiera reflejada los Estados Financieros al cierre del año 2017. En el campo **administrativo**: Esta empresa ha cumplido con todas las instituciones que la rigen (SRI, IESS, SUPERCIAS, MINISTERIO DEL TRABAJO); **laboral**: Los trabajadores laboraron bajo relación de dependencia hasta el 31 de Julio del 2017, por así haber presentado su renuncia voluntaria y su liquidación se realizó de acuerdo a la ley; **tributario**: Pese a falta de ingresos significativos, la compañía cumplió con sus obligaciones tributarias, mes a mes se realizaron las declaraciones en el formulario 104 y 103, además de los anexos que debe obligatoriamente cumplir, de igual manera en la presentación de los informes y Balances a la Superintendencia de Compañías; y **legal**: Que al término del ejercicio económico no se ha tenido problemas legales de ninguna clase. Después de conocer el informe del Gerente General - Representante legal de la Compañía, los socios lo aprueban por unanimidad sin objeción, con lo que queda aprobado el primer punto del orden del día. Acto seguido proceden a tratar el siguiente punto:

Tratar y resolver sobre el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta ordena que se repartan los documentos que contienen los estados financieros para que sean analizados por los señores socios presentes. Efectivamente se repartieron y analizaron detenidamente los datos y valores que conforman los estados financieros integrados por los estados de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas. Los socios después de varias deliberaciones resuelven por UNANIMIDAD aprobarlos. El presidente dispone que los estados financieros sean parte de la presente acta como anexos.

Tratar y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

En este punto a tratar, el Presidente manifiesta a los socios presentes, que pese al esfuerzo de los socios y colaboradores de la compañía, y lo manifestado por el Gerente General en su informe y las cifras que se consignan en el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, su resultado fue negativo, por lo que no existen

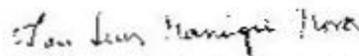
utilidades que repartir. Luego del análisis respectivo, los socios presente, resuelven **APROBAR UNÁNIMEMENTE** el resultado negativo del ejercicio económico 2017.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta. Terminado el receso, el Presidente reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta, la misma que es Aprobada por **UNANIMIDAD**, dando el Presidente por concluida la Junta Universal de Socios de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA MANRIQUE MORA CIA. LTDA., a las 11:00 y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto el Presidente - Socio, el Gerente General- Socio de la compañía y Socios.

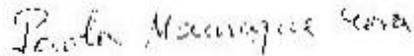

Sr. Carlos Roberto Manrique Mora
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**


Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**


Sr. Jorge Mario Manrique Mora
SOCIO


Sr. José Luis Manrique Mora
SOCIO


Sr. Mario Andrés Manrique Mora
SOCIO


Sra. Paola Dongnina Manrique Mora
SOCIO